

A LOS FUNCIONARIOS

Sobre la Reestructura

La **Reestructura Organizacional** de la DNA se planteó en dos etapas: la primera abordó la **Reestructura Organizativa** (organigramas y cometidos de las unidades) y una vez aprobada, comenzó la segunda etapa con el diseño de la **Reestructura Escalafonaria**. Aún no culminó la primera etapa y, por ese motivo, sólo existe un borrador de proyecto sobre la segunda etapa (**Reestructura Escalafonaria**).

La primera presentación del proyecto de **Reestructura Organizativa** a un núcleo de funcionarios se realizó el pasado 22 de febrero.

La Asociación de Funcionarios Aduaneros (AFA) fue invitada, estuvo presente a través de 4 representantes, participó y tuvo acceso a toda la información.

AFA fue también invitada desde el primer momento, como otros actores, a presentar sus propuestas.

La Dirección Nacional estableció un plazo para realizar aportes pensando que esta Reestructura debía ser incluida en la Rendición de Cuentas, lo que luego resultó no ser necesario.

AFA, a través de nota de fecha 1° de marzo de 2011, solicitó una prórroga de 30 días que le fue concedida por la vía de los hechos. En el mes de abril presentó a la Dirección Nacional un documento con sus aportes.

La Dirección -a través de su representante- mantuvo, además de otras, **dos** reuniones con la Secretaria General de AFA previo a la entrega del material y **dos** luego de ésta.

Luego de estudiar los aportes de AFA, la Dirección se comunicó reiteradamente con la Secretaria General de AFA (vía mail y celular) para considerar en conjunto esos aportes, sin obtener respuesta alguna hasta la fecha.

Mantengo la misma disposición al diálogo que siempre he expresado y estoy a la espera de una contestación.

El cumplimiento del art. 178 de la Ley 18.362 (**Corrida de Grado** de la ley de Rendición de Cuentas 2007) se hará efectivo próximamente.

Sobre estos y otros temas conversé personalmente con la dirigencia de AFA en reuniones de fechas: 09/03/2011, 18/03/2011, 04/04/2011 y 27/5/2011.

Además, recorrí personalmente todas las Administraciones del interior del país desde el 25 al 29 de abril pasado informando y recibiendo las opiniones de los funcionarios sobre estos y otros temas.

Tanto en lo que concierne a la Reestructura Organizativa como a la Reestructura Escalafonaria he cumplido, cumplo y cumpliré puntillosamente con la Ley de Negociación Colectiva y con el Convenio firmado por mí (entre otros). Convocaré oportunamente a los representantes gremiales de los funcionarios para informarles y recibir sus puntos de vista.

Comprendo que en este período previo al tratamiento de la Rendición de Cuentas en el Parlamento exista cierta inquietud en el funcionariado, ya que tradicionalmente se genera una alta expectativa sobre la misma.

Me parece fundamental, y al mismo tiempo una señal de responsabilidad, evitar un clima de conflicto que –a mi entender- no responde a la realidad. En ello comprometo mi aporte.

Agradeciendo la amabilidad de prestarme vuestro tiempo, me despido cordialmente.

CR. ENRIQUE CANON
Director Nacional de Aduanas